

GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. 07

Para: Jefe de la División Nacional de Gestión Presupuestal, Jefe de la División Nacional de Servicios Administrativos, Jefe de la División Nacional de Gestión de Tesorería, Jefe de la División Nacional de Gestión Contable.

Fecha: 20 de febrero de 2019

Asunto: Cronograma externo para la rendición de informes financieros y de gestión de bienes y servicios para la vigencia 2019.

Con el fin de garantizar calidad y oportunidad en la presentación de informes de carácter financiero y de gestión de bienes y servicios para la adecuada entrega de la información a los diferentes entes de control durante la vigencia 2019, se emite la presente circular con las fechas establecidas para la rendición de informes.

1. GESTIÓN FINANCIERA

1.1. CRONOGRAMA REPORTE DE INFORMES EXTERNOS- DIVISIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

1.1.1. Contraloría General de la Nación – Reportes Información Financiera CHIP – Presupuesto U.N. y Sistema General de Regalías

NORMA	TRIMESTRE	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0007-2016 (Artículo s 17 y 27)	Enero - Marzo	Martes, 30 de abril de 2019
	Abril - Junio	Martes, 30 de julio de 2019
	Julio - Septiembre	Miércoles, 30 de octubre de 2019
	Octubre - Diciembre	Jueves, 20 de febrero de 2020

1.1.2. Ministerio de Educación Nacional – SNIES

Presupuesto mensual de ingresos y egresos de la vigencia actual (mensual) e informe de ejecución presupuestal de la vigencia anterior, de conformidad con la **Resolución No. 19591 de 2017**.

INFORME ANUAL 2018

NORMA	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Ejecución presupuestal de Ingresos, Gastos y sus respectivas modificaciones acumulado de la vigencia.	Jueves 21 Febrero de 2019 (anual)

INFORME MENSUAL 2019

PERÍODO FISCAL / AÑO 2019	FECHA MÁXIMA *
Enero	Jueves, 21 Febrero de 2019
Febrero	Jueves, 21 de marzo de 2019
Marzo	Martes 23 de abril de 2019
Abril	Miércoles, 22 de mayo de 2019
Mayo	Martes, 25 de junio de 2019
Junio	Lunes, 22 de julio de 2019
Julio	Viernes, 23 de agosto de 2019
Agosto	Viernes, 20 de septiembre de 2019
Septiembre	Martes 22 de octubre de 2019
Octubre	Lunes 25 de noviembre de 2019
Noviembre	Vienes, 20 de diciembre de 2019

- 15 días hábiles del mes siguiente (Mensual).

INFORME ANUAL 2019

NORMA	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Ejecución presupuestal de Ingresos, Gastos y sus respectivas modificaciones acumulado de la vigencia.	Viernes 21 Febrero de 2020 (anual)

1.1.3. Certificación beneficios a los sufragantes en los procesos de votación- Ministerio de Educación Nacional – Devolución de Votaciones

NORMA	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Leyes 403 de 1997 y 815 de 2003 Beneficios a los sufragantes en los procesos de votación organizados a Nivel Nacional	Martes 26 de febrero de 2019

1.1.4. Contraloría General de la República – SIRECI.

NORMA	VIGENCIA	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Resolución Orgánica 7350 de 2013	2018	Jueves 7 febrero de 2019 (anual) La División Nacional de Gestión Presupuestal diligencia los formatos F1, F1.1., F25, F25.2, F33 y F52.2 en las fechas que la Dirección Nacional de Planeación y Estadística defina anualmente.

1.1.5. Banco de la República – Informe Balanza de Pagos

NORMA	TRIMESTRE	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Solicitud Banco de la República	Enero - Marzo	Viernes, 10 de mayo de 2019
	Abril - Junio	Viernes, 9 de agosto de 2019
	Julio - Septiembre	Viernes, 8 de noviembre de 2019
	Octubre - Diciembre	Viernes, 24 de enero de 2020

1.1.6. Ejecución de Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia - Congreso de la República, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NORMA	ANUAL	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN *
Ley 1697 de 2013	Enero - diciembre	Viernes, 1 de marzo de 2019

*Fecha establecida por la Universidad.

1.1.7. Ejecución de Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia – Cámara de Representantes

NORMA	SEMESTRAL	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
- Proposición 36 de 2016 de la Cámara de Representantes -Oficio CTCP.3.3-218-C-2017 del 12 de diciembre de 2017	Enero – Junio	Viernes, 2 de agosto de 2019
	Enero – Diciembre	Miércoles, 4 de Marzo de 2020

1.1.8. Ejecución Estampilla Universidad Francisco José de Caldas (U. Distrital) – para la Sede Bogotá.

NORMA	SEMESTRAL	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Ley 1825 de 2017, modifica la Ley 648 de 2001.	Enero - Junio	Viernes, 2 de agosto de 2019
- Proposición 36 de 2016 de la Cámara de Representantes -Oficio CTCP.3.3 -234-C-2018 del 24 de enero de 2018	Enero - Diciembre	Miércoles, 4 de Marzo de 2020

1.2. CRONOGRAMA REPORTE DE INFORMES EXTERNOS- DIVISIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE TESORERÍA

1.2.1. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) – Declaración y pago mensual de retención en la fuente

PERÍODO FISCAL / AÑO 2019	FECHA MÁXIMA DE DECLARACIÓN Y PAGO
Enero	Hasta el martes 19 de febrero de 2019
Febrero	Hasta el martes 19 de marzo de 2019
Marzo	Hasta el martes 23 de abril de 2019
Abril	Hasta el lunes 20 de mayo de 2019
Mayo	Hasta el jueves 20 de junio de 2019
Junio	Hasta el jueves 18 de julio de 2019
Julio	Hasta el miércoles 21 de agosto de 2019
Agosto	Hasta el jueves 19 de septiembre de 2019
Septiembre	Hasta el viernes 18 de octubre de 2019
Octubre	Hasta el jueves 21 de noviembre de 2019
Noviembre	Hasta el jueves 19 de diciembre de 2019
Diciembre	Hasta el martes 21 de enero de 2020

1.2.2. Secretaría de Hacienda Distrital – Declaración y pago bimestral de retención de Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

PERÍODO FISCAL / AÑO 2019	FECHA MÁXIMA DE DECLARACIÓN Y PAGO
Enero - Febrero	Hasta el viernes 15 de marzo de 2019
Marzo - Abril	Hasta el viernes 17 de mayo de 2019
Mayo - Junio	Hasta el viernes 19 de julio de 2019
Julio - Agosto	Hasta el viernes 20 de septiembre de 2019
Septiembre - Octubre	Hasta el viernes 15 de noviembre de 2019
Noviembre - Diciembre	Hasta el viernes 17 de enero de 2020

1.2.3. Ministerio del Interior – Informe FONSECON Contribución 5% sobre contratos de obra pública - Ley 1738 del 18 de diciembre de 2014

PERÍODO FISCAL / AÑO 2019	FECHA MÁXIMA DE ENVÍO DE INFORME
Enero	Hasta el jueves 14 de febrero de 2019
Febrero	Hasta el jueves 14 de marzo de 2019
Marzo	Hasta el viernes 12 de abril de 2019
Abril	Hasta el miércoles 15 de mayo de 2019
Mayo	Hasta el viernes 14 de junio de 2019
Junio	Hasta el viernes 05 de julio de 2019
Julio	Hasta el jueves 15 de agosto de 2019
Agosto	Hasta el viernes 13 de septiembre de 2019
Septiembre	Hasta el martes 15 de octubre de 2019
Octubre	Hasta el jueves 14 de noviembre de 2019

PERÍODO FISCAL / AÑO 2019	FECHA MÁXIMA DE ENVÍO DE INFORME
Noviembre	Hasta el viernes 13 de diciembre de 2019
Diciembre	Hasta el miércoles 15 de enero de 2020

1.2.4. Ministerio de Educación Nacional – Contribución Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales - Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013

PERÍODO FISCAL / AÑO 2019	FECHA MÁXIMA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y ENVÍO DE INFORME
Enero – Junio	Hasta el miércoles 10 de julio de 2019
Junio - Diciembre	Hasta el viernes 10 de enero de 2020

1.2.5. Departamento Nacional de Planeación – Reporte de información al SMSCE del módulo de cuentas del Sistema General de Regalías (SGR) – Ley 1530 del 17 de mayo de 2012

PERÍODO FISCAL / AÑO 2019	FECHA MÁXIMA DE ENVÍO DE INFORMACIÓN
Enero	Hasta el viernes 15 de febrero de 2019
Febrero	Hasta el viernes 15 de marzo de 2019
Marzo	Hasta el viernes 12 de abril de 2019
Abril	Hasta el miércoles 15 de mayo de 2019
Mayo	Hasta el viernes 14 de junio de 2019
Junio	Hasta el lunes 15 de julio de 2019
Julio	Hasta el jueves 15 de agosto de 2019
Agosto	Hasta el viernes 13 de septiembre de 2019
Septiembre	Hasta el martes 15 de octubre de 2019
Octubre	Hasta el viernes 15 de noviembre de 2019
Noviembre	Hasta el viernes 13 de diciembre de 2019
Diciembre	Hasta el miércoles 15 de enero de 2020

1.2.6. Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Rendimiento Financieros Sistema General de Regalías (SGR) - Circular Externa 07 del 24 de febrero 2014

PERÍODO FISCAL/ AÑO 2019	FECHA MÁXIMA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS
Enero – Marzo	Hasta el viernes 5 de abril de 2019
Abril - Junio	Hasta el lunes 8 de julio de 2019
Julio - Septiembre	Hasta el lunes 7 de octubre de 2019
Octubre – Diciembre	Hasta el jueves 9 de enero de 2020

1.3. CRONOGRAMA REPORTE DE INFORMES EXTERNOS- DIVISIÓN NACIONAL DE GESTIÓN CONTABLE

1.3.1. Contaduría General de la Nación – Reportes Información Financiera

NORMA	TRIMESTRE	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Resolución 706 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación.	Enero - Marzo	Abril 30 de 2019
	Abril - Junio	Julio 31 de 2019
	Julio - Septiembre	Octubre 31 de 2019
	Octubre - Diciembre	Febrero 14 de 2020

1.3.2. Ministerio de Educación Nacional – SNIES

NORMA	VIGENCIA	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Pendiente resolución - MEN	Vigencia 2018	Marzo 31 de 2019
	Enero - Marzo	Abril 30 de 2019
	Abril - Junio	Pendiente por definir - MEN
	Julio - Septiembre	Pendiente por definir - MEN
	Vigencia 2019	Pendiente por definir - MEN

1.3.3. DIAN- Declaración de Ingresos y Patrimonio

NORMA	VIGENCIA	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Decreto 2442 del 27 de diciembre de 2018, emitido por el Ministerio de hacienda y Crédito Público	2018	Abril 23 de 2019

1.3.4. DIAN- Devolución de IVA

NORMA	BIMESTRE	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Capítulo 19 del Decreto 1625 de 2016.	Enero - Febrero	Marzo 29 de 2019
	Marzo - Abril	Mayo 30 de 2019
	Mayo - Junio	Julio 30 de 2019
	Julio - Agosto	Septiembre 30 de 2019
	Septiembre - Octubre	Noviembre 29 de 2019
	Noviembre - Diciembre	Enero 30 de 2020

1.3.5. DIAN- Información Exógena

NORMA	VIGENCIA	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Resolución 000060 de 30/10/2017 emitida por la DIAN.	2018	Mayo 03 de 2019

1.3.6. DIAN- Convenios de Cooperación Internacional

NORMA	MES	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Resolución 0110004 del 29/10/2018 emitida por la DIAN	Enero	28 de Febrero de 2019
	Febrero	29 de Marzo de 2019
	Marzo	30 de Abril de 2019
	Abril	30 de Mayo de 2019
	Mayo	28 de Junio de 2019
	Junio	30 de Julio de 2019
	Julio	29 de Agosto de 2019
	Agosto	30 de Septiembre de 2019
	Septiembre	30 de Octubre de 2019
	Octubre	29 de Noviembre de 2019
	Noviembre	30 de Diciembre de 2019
	Diciembre	30 de Enero de 2020

1.3.7. Distrital Bogotá- Información Exógena

NORMA	VIGENCIA	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Según Resolución de la Secretaría de Hacienda Distrital DDI-058903 del 31 de octubre de 2018	2018	29 de marzo de 2019

1.3.8. Contaduría General de la Nación- Boletín Deudores Morosos

NORMA	CON CORTE A	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Resolución 706 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación	A 31 de Mayo	Junio 10 de 2019
	A 30 de Noviembre	Diciembre 10 de 2019

1.3.9. Supervigilancia- Información Financiera

NORMA	VIGENCIA	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Decreto 1989 de 2008 del Ministerio de Defensa y Resolución anual de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	2018	S/N Resolución Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

2. GESTION ADMINISTRATIVA

2.1 ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS- INFORMACIÓN CONTRACTUAL

2.1.1. Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) – Modalidad M9: Gestión Contractual (Periodicidad Trimestral) - Contraloría General de la República

En cumplimiento de la Resolución Orgánica 6289 de 2011 de la Contraloría General de la República y sus normas modificatorias, la División Nacional de Servicios Administrativos es el área responsable de consolidar y reportar el informe de Gestión Contractual de la Universidad, con una periodicidad trimestral. Para lo cual se establece el siguiente calendario:

INFORME	CONSOLIDADO DEL TRIMESTRE	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
SIRECI	Enero - Marzo	Viernes 05 de abril de 2019
	Abril - Junio	Viernes 05 de julio de 2019
	Julio - Septiembre	Viernes 04 de octubre de 2019
	Octubre - Diciembre	Miércoles 08 de enero de 2020

2.1.2. Muestra Trimestral de Comercio Exterior de Servicios para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

De acuerdo a la Ley 79 de 1993 se establece que “Las personas naturales o jurídicas, de cualquier orden o naturaleza, domiciliadas o residentes en el territorio nacional, están obligadas a suministrar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, los datos solicitados en el desarrollo de Censos y Encuestas”: En tal sentido, es competencia de la División Nacional de Servicios Administrativos consolidar y reportar la Muestra Trimestral de Comercio Exterior, para la cual se determina el siguiente cronograma:

INFORME	CONSOLIDADO DEL TRIMESTRE	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
DANE	Enero - Marzo	Jueves 04 de abril de 2019
	Abril - Junio	Jueves 04 de julio de 2019
	Julio - Septiembre	Jueves 03 de octubre de 2019
	Octubre - Diciembre	Martes 07 de enero de 2020

2.2 CRONOGRAMA REPORTE DE INFORMES EXTERNOS- SECCION GESTIÓN DE BIENES

2.1.3. Actualización bienes inmuebles registrados en Sistema de Información y Gestión de Activos – SIGA

En cumplimiento del artículo 2.5.2.1.2 del Decreto 1778 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “*Por el cual se modifica el Título 2 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con la movilización de activos, planes de enajenación onerosa y enajenación de participaciones minoritarias*” se debe consolidar y registrar en el Sistema de Información y Gestión de Activos – SIGA., la información general, técnica, administrativa y jurídica sobre todos los activos fijos inmobiliarios de propiedad de la Universidad.

MES	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN	ENVIÓ DE LA INFORMACIÓN
Febrero	Jueves 14 de marzo de 2019	Registro - SIGA
Marzo	Viernes 12 de abril de 2019	
Abril	Miércoles 15 de mayo de 2019	
Mayo	Viernes 14 de junio de 2019	
Junio	Viernes 12 de julio de 2019	
Julio	Jueves 15 de agosto de 2019	
Agosto	Viernes 13 de septiembre de 2019	
Septiembre	Martes 15 de octubre de 2019	
Octubre	Viernes 15 de noviembre de 2019	
Noviembre	Viernes 13 de diciembre de 2019	
Diciembre	Miércoles 08 de Enero de 2020	

2.1.4. Reporte de bienes inmuebles asegurados

En cumplimiento a la Circular Externa No. 11 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, trimestralmente a través de las compañías aseguradoras, se debe reportar en el formato 506 las novedades o actualizaciones de los bienes inmuebles asegurados en las pólizas de seguros que cubre el riesgo de terremoto.

CONSOLIDADO DEL TRIMESTRE	PLAZO DE REPORTE DE INFORMACIÓN
Enero - Marzo	Viernes 12 de abril de 2019
Abril - Junio	Lunes 12 de julio de 2019
Julio - Septiembre	Lunes 11 de octubre de 2019
Octubre - Diciembre	Viernes 03 de Enero de 2020

2.1.5. Reporte actualización valores asegurados

De conformidad con las obligaciones del contrato de seguros No. 6 del 2018, celebrado con la “UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS- ALLIANZ SEGUROS S.A.- AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. – MAPRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S,A” se debe reportar a la aseguradora en físico y magnético el reporte consolidado de inclusión y exclusión de bienes, Reporte transporte de mercancías, Reporte de Transporte de Valores.

MES	FECHA DE REPORTE	ENVIÓ DE LA INFORMACIÓN
-----	------------------	-------------------------

Febrero	Jueves 14 de marzo de 2019	Físico y magnético al Intermediario de Seguros
Marzo	Viernes 12 de abril de 2019	
Abril	Miércoles 15 de mayo de 2019	
Mayo	Viernes 14 de junio de 2019	
Junio	Lunes 15 de julio de 2019	
Julio	Jueves 15 de agosto de 2019	
Agosto	Viernes 13 de septiembre de 2019	
Septiembre	Martes 15 de octubre de 2019	
Octubre	Viernes 15 de noviembre de 2019	
Noviembre	Jueves 12 de diciembre de 2019	
Diciembre	Miércoles 08 de Enero de 2020	

Por último, las inquietudes referidas a cada una de las áreas serán atendidas a través de los siguientes correos electrónicos y teléfonos de contacto:

DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	EXTENSIONES
División Nacional de Gestión Presupuestal	divnalpre_nal@unal.edu.co	18260, 18129
División Nacional de Servicios Administrativos	divnalsa_nal@unal.edu.co	18155, 18531, 18132
Sección de Adquisición de Bienes y Servicios	contratacion@unal.edu.co	18155, 18539
Sección de Gestión de Bienes	invent_nal@unal.edu.co y unseguros_nal@unal.edu.co	18031, 18063, 18183
División Nacional de Gestión de Tesorería	divnact_nal@unal.edu.co	18231, 18315
División Nacional de Gestión Contable	divnacc_nal@unal.edu.co	18162, 18011, 18386

Dada en Bogotá D.C., el 20 de febrero de 2019

(Original Firmado)

ÁLVARO VIÑA VIZCAÍNO
Gerente Nacional Financiero y Administrativo